

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario “Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales”																
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2014																
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2014																
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:																
Nombre: Mtro. Andrés Ricardo Rea Rentería	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo															
1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general de la evaluación de diseño consiste en proveer información que permita retroalimentar la estructura del Programa Presupuestario “Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales”.																
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:																
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los elementos que justifican la creación y diseño de un PP. • Verificar la alineación y vinculación de los PPs con los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación. • Revisar la consistencia en el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados del PP. • Analizar los procedimientos realizados para el otorgamiento de los bienes y servicios generados por el PP así como posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas del Estado o de la Federación. 																
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:																
Instrumentos de recolección de información:																
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:																
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>La evaluación de diseño se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello, se llenó un Cuestionario Diagnóstico, el cual se integra de 25 preguntas –22 cuantitativas y tres cualitativas o descriptivas—, agrupadas en cuatro apartados y un anexo para evaluar indicadores y metas.</p> <p>Los apartados de la evaluación son: A) Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, B) Alineación de la Planeación del Programa Presupuestario, C) Descripción del Programa Presupuestario, y D) Operación del Programa Presupuestario.</p> <p>El evaluador asignó a cada una de las 22 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico para cada una de las preguntas:</p>																
<table border="1" style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: black; color: white;"> <th style="width: 30px;"></th> <th style="width: 150px;">Color del semáforo</th> <th style="width: 100px;">Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: red;"></td> <td style="text-align: center;">Rojo</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;"></td> <td style="text-align: center;">Amarillo</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;"></td> <td style="text-align: center;">Amarillo</td> <td style="text-align: center;">7.5</td> </tr> <tr> <td style="background-color: green;"></td> <td style="text-align: center;">Verde</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </tbody> </table>			Color del semáforo	Calificación		Rojo	0		Amarillo	5		Amarillo	7.5		Verde	10
	Color del semáforo	Calificación														
	Rojo	0														
	Amarillo	5														
	Amarillo	7.5														
	Verde	10														

Una vez calificadas las 22 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los cuatro apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La ponderación de cada apartado se distribuyó de la siguiente manera:

- A. Justificación de la creación y de diseño del PP: 30%
- B. Alineación de la Planeación del PP: 10%
- C. Descripción del Programa Presupuestario: 50%
- D. Operación del Programa Presupuestario: 10%

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De manera general los resultados indican que la alineación del Programa "Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales" con los instrumentos de planeación en el Estado es correcta. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con la que se describe el Programa está construida con base en la Metodología del Marco Lógico y en su mayoría contiene todos los elementos que describen el Programa. Las principales deficiencias del programa se derivan de la justificación de la creación del programa, así como de la ausencia de procesos establecidos para la entrega de los componentes.

Del apartado *A. Justificación de la creación y del diseño del PP* destaca la carencia de documentos normativos que justifiquen la creación del Programa, tales como el diagnóstico o árbol del problema, por lo cual el problema o necesidad a atender no se encuentra claramente identificado y en consecuencia las poblaciones potencial, objetivo y atendida no se tienen identificadas ni cuantificadas.

Del apartado *B. Alineación de la planeación del PP* se verificó que el Programa se encuentra correctamente alineado con los instrumentos de planeación Estatal, esto es, el *Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016* y *Plan Veracruzano de Educación 2011-2016*.

El apartado *C. Descripción del Programa Presupuestario* analiza a fondo los dos instrumentos clave para comprobar que el programa fue construido correctamente de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), los cuales son: la Ficha Técnica y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). De los resultados principales de este apartado se puede resaltar que la principal debilidad que presenta la MIR del programa son los medios de verificación, pues no definen de forma clara el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.

En el apartado *D. Operación del Programa Presupuestario* se verificó la existencia de procedimientos realizados por la dependencia para otorgar los servicios, así como complementariedades con otros programas. En el primer caso, la documentación recibida es específica de las actividades realizadas para la programación y supervisión del Programa, sin embargo no cuenta con elementos que permitan identificar procedimientos para la entrega de los servicios. Respecto a las complementariedades, no se contó con evidencia para validar esta información.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Propósito del Programa Presupuestario aporta al cumplimiento del objetivos 5 del Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, "Incrementar las oportunidades de acceso a programas educativos no formales orientados a la comunidad en las áreas de cultura, tecnología, arte, salud y deporte", por lo que contribuye a los objetivos sectoriales y estatales.
- En la Matriz de Indicadores para Resultados los indicadores están bien construidos y miden los avances del programa en cada nivel de objetivo.

2.2.2 Oportunidades:

<ul style="list-style-type: none"> • Si bien la información normativa que la Secretaría de Educación presentó como soporte para verificar la creación del Programa no cumple con las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico, sí cuenta con diversos documentos que contienen elementos relacionados con la normatividad del programa, sus procedimientos, información sobre los beneficiarios y el grado de satisfacción de la población.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuentan con documentos normativos que justifiquen la creación del PP, tales como diagnósticos y árbol de problema, por lo que la problemática a resolver por el PP no está identificada. • El principal medio de verificación de la MIR es el Sistema de Información Vasconcelos (SIVA), que no es de acceso público, impidiendo la reproducción del cálculo por terceros y la verificación de los resultados. • El sentido de algunos indicadores es incorrecto; así mismo, para algunos de ellos no hay metas definidas.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No están plenamente definidas ni cuantificadas las poblaciones potencial, objetivo y atendida, debido a que no se cuenta con una metodología de estimación.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Actualizar los documentos que soportan el programa, de manera que se identifique plenamente el problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de objetivos ", planteados por la MML.</p>
<p>2: Una vez identificado el problema y las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria, proceder a su cuantificación, para mejorar la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados.</p>
<p>3: Revisar la MIR para complementar los elementos que presentan algunas deficiencias, como son el establecimiento de metas, revisar el sentido de los indicadores y los medios de verificación.</p>
<p>4: Establecer todos los procedimientos necesarios para la operación del programa (Selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en Est. Verónica González Ulín</p>
<p>4.2 Cargo: Subdirectora de Integración y Análisis de Información.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: L.E. Héctor Luna Ortega</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vgonzalez@sefiplan.gob.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-14-00 ext. 3339</p>

<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Adelante con la Educación de Programas Educativos no Formales.</p>
<p>5.2 Siglas: No aplica</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación de Veracruz</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>
<p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___</p>

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subsecretaría de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Nemesio Domínguez Domínguez (228)8-41-17-00 ext.7409	Subsecretaría Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación es su carácter de instancia técnica de evaluación, sin licitación de ningún tipo.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/